

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 09 de septiembre de 2019.

CIRCULAR CGENAD-I/012/19-20

C. DIRECTORES DE ESCUELAS NORMALES Y UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL PRESENTE.

Por medio de la presente adjunto a Ustedes información correspondiente a diversos asuntos que se recibieron en esta Coordinación General y que son de importancia de su conocimiento y amplia difusión.

- Oficio Número UIIOGMX/879/2019, de fecha 2 de agosto del presente año, girado por el Dr. Josñe Francisco Parr Barbosa, Director Ejecutivo del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, en el cual comunica que el mencionado Instituto abrirá la Convocatoria del Proceso de Evaluación de Saberes Adquiridos establecido en el Acuerdo Secretarial 286 de la Secretaria de Educación. (Se anexa oficio y página electrónica en la cual podrán encontrar la convocatória y las bases de la misma.
- Oficio Número SBG/399/2019, de fecha 03 de septiembre del año en curso, girado por el Lic. Alberto Aguirre Villarreal, Subsecretario de Gobierno y Atención Ciudadna, al Dr. Higinio González Calderón, Secretario de Educación en el Estado, en relación al Punto de Acuerdo: TERCERO para que la Secretaria de Educación del Estado a través de los responsables de educación básica, media superior y superior, implementen estrategias, programas y acciones que permitan fortalecer una cultura de prevención de la violencia contra la mujer y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. (Se anexa Punto de Acuerdo)

Sin otro particular por el momento, agradezco que la mencionada información se dé a conocer al interior de la institución a su digno cargo.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE



SE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

CLAVE: 05AD00006F

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

MTRO. JESÚS MANUEL DE LA GARZA LONG

[Handwritten signature]

c.c.p. Dr. Higinio González Calderón, Secretario de Educación en el Estado.

c.c.p. Archivo. JMGL'jmno



V19-20 CGENAD-F-CG-02

Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente Blvd. Nazario S. Ortiz Garza s/n, Col. Topo Chico C.P. 25280. Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Teléfonos: (844) 411-8942

¡Fuerte Coahuila es!

**Dirección Ejecutiva
Oficio núm. IUIOGMX/879/2019**

Ciudad de México, a 2 de agosto del 2019.

**Dr. Higinio González Calderón
Secretario de Educación
Secretaría de Educación del Estado de Coahuila
Presente**

De conformidad con nuestro estatuto social, este Instituto tiene como objeto impartir educación científica, profesional, humanística y técnica, así como actividades de extensión universitaria profesionalizante.

En este contexto, me es grato hacer de su conocimiento que el Instituto abrirá la Convocatoria del Proceso de Evaluación de Saberes Adquiridos establecido en el Acuerdo Secretarial 286 de la Secretaría de Educación Pública, para obtener la acreditación de la *Licenciatura en Administración Educativa (LAEd)* y de la *Licenciatura en Gestión y Administración Pública (LGAP)*.

Este proceso va dirigido a las personas que hayan adquirido conocimientos en forma autodidacta, a través de la experiencia profesional o de otros procesos educativos, y que estén interesadas en obtener la **titulación** en alguna de estas licenciaturas.

La convocatoria será publicada el día 3 de septiembre del presente año en nuestra página de internet <https://www.ortegaygasset.mx>. Si alguno de sus colaboradores se encuentra interesado en el proceso, podrá realizar su pre-registro enviando sus datos al Instituto por alguna de las siguientes formas:

- Llenando el formulario en página web,
- Correo electrónico (comfोगmx@fogm.es),
- Vía telefónica (55 7259 8611),
- En nuestras instalaciones (Av. Chapultepec #480 Pisos 1 y 2 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc en la CDMX).

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional. Sin otro particular por el momento, le envío un saludo cordial.

Atentamente,



**Dr. José Francisco Parra Barbosa
Director Ejecutivo**



Proceso de evaluación

Acuerdo 286 SEP

Acordada su licenciatura con:

- Administración Educativa (LAEd)
- Gestión y Administración Pública (LGAP)

PRIMERA ETAPA



SEGUNDA ETAPA

